

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 10 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0033274

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: YOUR CARE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Apósitos adhesivos; apósitos autoadhesivos; apósitos estériles; apósitos líquidos; apósitos médicos; apósitos para heridas; apósitos quirúrgicos; compresas para su uso como apósitos; gasa para apósitos; material para apósitos; vendas para apósitos; apósitos médicos y apósitos para heridas; apósitos de gasa esterilizados; apósitos de primeros auxilios; apósitos estériles para las heridas; apósitos estériles para las quemaduras; adhesivos médicos para suturar heridas; adhesivos médicos para vendar heridas; esponjas para curar heridas; materiales para vendar heridas; vendajes para heridas de la piel.

10: Dispositivos médicos; aparatos médicos; aparatos de diagnóstico médico; aparatos de análisis para uso médico; aparatos de escáner para uso médico; aparatos de diagnóstico por rayos X; aparatos de fibra óptica para uso de diagnóstico médico; láseres para uso médico; láseres quirúrgicos.

39: Servicios logísticos de transporte; servicios logísticos relativos al almacenamiento y el transporte de mercancías; almacenamiento; almacenamiento de mercancías; almacenamiento de mercancías antes del envío; almacenamiento de mercancías antes de su transporte; embalaje de mercancías; embalaje de productos para su transporte; transportes de mercancías.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

YOUR CARE S.A.S

BG 202 MANZANA 8 ZF RIONEGRO
RIONEGRO ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CLEMENCIA DELGADO VILLEGAS, Avenida Carrera 24 # 37-31 Oficina 202, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.



Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

